

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 176 - 5 de septiembre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BURLADA

Recurso de alzada número 22-1338 relacionado con la denegación de la solicitud de cobro de complemento de especial disponibilidad

Emplazamiento a personas interesadas sobre recurso de alzada contra resolución de alcaldía del Ayuntamiento de Burlada.

Mediante providencia de 2 de agosto de 2022 (entrada 7410, de 8 de agosto de 2022), del Tribunal Administrativo de Navarra, se dio traslado a este ayuntamiento de la interposición del recurso de alzada número 22-1338 por don Roberto Peláez Larra, contra Resolución de Alcaldía número 2022/653, de fecha 31 de mayo de 2022, desestimatoria de la solicitud de cobro de complemento de especial disponibilidad.

Al amparo del capítulo II del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en materia relativa a impugnación de actos y acuerdos de las entidades locales de Navarra regulado en el Decreto Foral 279/1990 y no habiéndose practicado notificación expresa individualizada por tratarse de un acto administrativo que tiene por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas o porque la Administración estima que la notificación efectuada a un solo interesado es insuficiente para garantizar la notificación a todos de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se procede a la publicación por edictos.

Por la presente, se emplaza a todas las personas interesadas, para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, puedan comparecer como interesados ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con sede en Pamplona, calle Iturrama, 10 (entrada calle Esquíroz), como en el expediente administrativo de referencia.

Lo que se notifica y se hace público a los efectos oportunos.

Burlada, 23 de agosto de 2022.–El alcalde en funciones, Ander Carrascón Erice.

Código del anuncio: L2211364